

EL MAGISTERIO DE MURCIA

Organo y propiedad de la Asociación de Maestros Nacionales de la provincia

Toda la correspondencia al Sr. Administrador.—No se devuelven los originales

AÑO XVIII

Murcia 20 de enero de 1931

NUM. 703

DESDE MADRID

Asamblea de la Asociación Nacional

(Interesantísima reseña de nuestro admirado representante, D. José Robles Gómez)

(Continuación)

El Vocal por Santander se extraña de que la Memoria no mencione ninguna gestión en favor de los Maestros del 2.º Escalafón que aprobaron oposiciones sin llegar a obtener plaza. El presidente contesta satisfactoriamente y hasta exhibe una copia fotográfica de determinado documento. Salamanca rechaza la Memoria leída, a la que niega su aprobación. Barcelona pregunta si la dimisión de la Permanente es irrevocable o no. Responde la presidencia reiterando el deseo de cesar en los cargos, como claramente tienen manifestado, no obstante hallarse a disposición de la Directiva. Guadalajara aprueba la Memoria y ratifica su confianza a la Permanente. Valladolid hace objeciones sobre los puntos que se refieren a restringidas y huérfanos, siendo contestado por el Presidente. Vizcaya y Cádiz elogian la Memoria y aplauden a la Permanente. Murcia sostiene que lo menos importante, a su juicio, es ver si se aprueba o no la Memoria leída, puesto que al ser fiel expresión de la pobre labor realizada, ajustándose estrictamente a lo hecho por la Comisión Permanente, no cabe otra determinación, entonces, que la de aprobar la Memoria y protestar la gestión. Lamenta el Vocal murciano, profundamente, la apatía y pasividad demostradas, reclamando que en lo sucesivo la Permanente no se escude en la falta de mandato o acuerdo de la Directiva, sino que obre bajo su propia responsabilidad, con la ne-

cesaria libertad de movimientos para marcar un rumbo, tener un gesto o adoptar, frente a los vejámenes, cualquier gallarda determinación. (Suenan muchos aplausos). Herranz elogia la intervención de Murcia, adhiriéndose a sus manifestaciones. En igual sentido interviene Teruel. En cambio, Tarragona, Gerona, Córdoba, Albacete y Cáceres se manifiestan plenamente conformes con la actuación de la Permanente y dan su complacencia a la Memoria. Sevilla manifiesta su disconformidad y Murcia vuelve a intervenir demandando la seguridad de que se han de romper este año las fracasadas normas seguidas aquí por la incondicional y por el atavismo de nuestras costumbres societarias, tan en pugna con las exigencias de los delicados momentos presentes y con el notorio malestar de las provincias. Poco después, en votación nominal, se aprueba la Memoria por 11.778 votos en contra de 872 votos que corresponden a Salamanca y Segovia.

El Tesorero Sr. Mateo Vera da lectura a un balance de libros y a la cuenta general de los ingresos y gastos habidos en la Asociación, resultando que los primeros ascienden a 92.444'50 ptas. y los segundos a 51.716 ptas, quedando un sobrante en efectivo de 40.728'50 ptas.

Zaragoza pide datos de lo que cuesta el periódico, y el Presidente aplaza tal extremo para cuando llegue la discusión de ese interesante asunto, que, definitivamente, deberá resolver

